



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0297-RC
Machachi, 27 de octubre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 26 de octubre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar la Primera Reforma Presupuestaria de Suplemento de Ingresos y Gastos 2021, contenida en el Memorando: 2021-232-DFM, de 25 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, de acuerdo al siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE INGRESO				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	VALOR	
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	"Devolución de IVA"	\$	671.593,78
2.8.10.02	Del Presupuesto General del Estado a GAD Municipales	"Devolución de IVA"	\$	53.402,92
TOTAL SUPLEMENTO DE INGRESO			\$	724.996,70
SUPLEMENTO DE GASTO				
PROGRAMA	DIRECCIÓN	PART. PRESUP.	PROYECTO	VALOR
3.2.1	Obras Públicas	7.5.01.04	Adecuación Urbana De La Av. Amazonas	\$ 724.996,70
TOTAL SUPLEMENTO DE GASTO			\$	724.996,70



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA